

Gusyaquil, 29 de marzo del 2013

INFORME DEL COMISARIO

LXP: 139640

Señores:
HADALMAVIT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 274 de la Ley de Compañías, cumpliendo informáreles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2012.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIF), que sirven para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros, no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2013, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de HADALMAVIT S.A.

Atentamente,



Gina Alexandra Martinez Chulle.
C.C. 0918155136
Comisario